

## **MESA DE CONTRATACION**

### **SERVICIO DE PISCINA MUNICIPAL TEMPORADA 2015**

#### **PRESIDENTE**

D. Felipe Moreno Morera

#### **VOCALES**

D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> Teresa Montero Pujante  
(Secretario-Interventor)

Don Juan A. Sanz Vicente (CNA)

Doña M<sup>a</sup> Teresa Moreno González (PP)

Doña Olga E. Benítez Sancho (PSOE)

#### **SECRETARIO**

Don Francisco González Julio

En Campo Real, a 14 de mayo de 2015 siendo las nueve horas y treinta minutos se reunió la Mesa de Contratación cuyos asistentes se reflejan al margen, para proceder a la apertura de los sobres de licitación para la adjudicación del Servicio de Piscina Temporada 2015.

De conformidad con lo establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas, aprobado por el Pleno Municipal de fecha 25 de abril de 2015, se procedió a la apertura de las ofertas económicas y demás documentación por la Mesa de contratación.

(CNA) Concejal No Adscrito  
(PP) Partido Popular  
(PAICR) Partido Independiente de Campo Real  
(PSOE) Partido Socialista Obrero Español

No comparecen los siguientes concejales:

D<sup>a</sup>. Mercedes Alcaraz González(CNA)  
D<sup>a</sup>. Inmaculada Hernández González (CNA)  
D<sup>a</sup>. Concepción Guerra Delgado (PP)  
D. Jacobo Rivero Moreno (PP)  
D. Julián Barco Guerra(PP) – excusa su no asistencia  
D. Raul Camacho del Campo (PP)  
D<sup>a</sup>. Lucía González Rentero (PP)  
D<sup>a</sup>. Dolores Álvarez González (PAICR) – excusa su no asistencia  
D. Joaquín Bustos del Campo (CNA)

Se da cuenta de que al procedimiento han sido invitadas las siguientes entidades, cuyo plazo de finalización para la presentación de las ofertas es el que se detalla:

- Marco A. Flores Fernández.
- Club Deportivo Elemental Saja Sport
- Royal Pool Madrid CB
- Zahoh Gestión SL
- Grupo Aclam Multiservicios SC

De las anteriores entidades, sólo han presentado plicas, según certificación de la Sra. Secretario, las que a continuación se detalla:

- Grupo Aclam Multiservicios SC

Se procede a la apertura del SOBRE A **DOCUMENTACIÓN ACREDITATIVA DE LA PERSONALIDAD Y CARACTERÍSTICAS DEL CONTRATISTA** (Calificación previa de los documentos presentados), siendo calificado como **APTO** por los miembros de la Mesa.

A continuación se procede, abrir públicamente la proposición económica, (SOBRE B - **OFERTA Y CRITERIOS DE MEJORA O ALTERNATIVAS AL OBJETO DEL CONTRATO**) con el siguiente resultado:

- Grupo Empresarial ACLAM: 3.000 euros, los cuales le repartirán de la siguiente manera:
  - o 1.500€ en concepto de alquiler, de los cuales se darán 750 euros al inicio de la temporada y el resto al final de la misma.
  - o 1.500€ en concepto de actividades infantiles que se realizarán a lo largo del verano.
  - o Grupo ACLAM se ofrece a una negociación sobre la dotación económica y las actividades en caso de que el ayuntamiento lo estime oportuno por las necesidades que pueda llegara tener de cara a ofrecer un buen servicio a los ciudadanos.

La Mesa de Contratación eleva propuesta de adjudicación al Pleno Municipal, a la empresa **Grupo Aclam Multiservicios SC**.

Y no habiendo más asuntos que tratar, por el Sr. Presidente de la Mesa, se levantó la sesión, siendo las nueve horas y cincuenta minutos extendiéndose la presente.

Fdo. Francisco González Julio  
SECRETARIO DE LA MESA DE  
CONTRATACION